

5. LLEVAR LA COMUNIÓN A LOS ENFERMOS

Jesús tuvo una especial atención con los enfermos. En varios pasajes de los evangelios se habla de ellos y en la vida pública de Jesús hay varios encuentros con enfermos: les sale al encuentro, les acoge, les atiende personalmente, a muchos les cura, se opone a todo lo que les tiene marginados. Incluso llega a identificarse con ellos, cuando anuncia que, en la venida del Hijo del hombre, uno de los criterios para juzgar a los hombres será la preocupación por los enfermos: «Estuve enfermo y me visitasteis» (Mt 25, 36).

La Iglesia, continuadora de la misión de Jesús, ha atendido desde sus inicios a los enfermos, a imitación y en nombre de su Señor, haciéndoles partícipes de la comunión, para que estos sigan alimentándose con el pan de vida. Tenemos un hermoso testimonio de mediados del siglo II, cuando san Justino, en su *Apología*, describe la celebración y dice que los diáconos reparten el pan eucarístico a los presentes y lo llevan también a los ausentes. Recordemos, además, que la costumbre de conservar en el sagrario la reserva eucarística fue iniciada por la Iglesia para poder llevarla a enfermos y ausentes; más tarde se convertiría en un lugar para la adoración de la presencia real.

Así, visitar a los enfermos es considerado como una de las principales obras de misericordia señaladas por la Iglesia.

Hasta la institución de ministros extraordinarios de la comunión, tenía que ser el propio sacerdote o el diácono quien llevara la comunión a los enfermos. Pero la normativa reciente ha posibilitado que los acólitos o los laicos encargados puedan hacerlo, en ambos casos como ministros extraordinarios. De modo que, puedan participar con mayor frecuencia de la Eucaristía, sobre todo los domingos y fiestas, que es cuando más sentido tiene, y a la vez cuando menos podían atenderles los sacerdotes o diáconos; y esto, no solo para los enfermos que están en sus casas, sino de manera especial también para los enfermos y ancianos de los hospitales y residencias.

Sin embargo, la delegación de este ministerio en laicos no exime al sacerdote de visitar a los enfermos. Ya que los sacerdotes, en cuanto responsables de las comunidades cristianas, deben atender y conocer la situación de los fieles

cuyo cuidado pastoral se les ha confiado. Además, su visita posibilitará que quienes no pueden acudir a la iglesia puedan celebrar, cuando sea necesario, otros sacramentos, como la penitencia o la unción de enfermos.

1. Sentido de la comunión a los enfermos

1.1. Participación en el sufrimiento pascual de Cristo

Los momentos de dolor, debilidad y soledad que muchos enfermos o ancianos experimentan en su vida, son una participación muy especial en el sufrimiento pascual de Cristo. Esta perspectiva la trató muy bien san Juan Pablo II en su Carta apostólica *Salvifici doloris*, de 1984, sobre el sentido cristiano del dolor. Es un ministerio lleno de sentido: llevar a estas personas la fuerza de Cristo, en los momentos de debilidad, bajo la forma del sacramento de la Eucaristía, el memorial de la muerte redentora del Señor.

1.2. Comunión con la comunidad

Llevar la comunión a los enfermos expresa y alimenta los lazos de comunión con la comunidad a la que estos siguen perteneciendo. Son miembros de la Iglesia de pleno derecho y forman, juntamente con el resto de cristianos, el pueblo de Dios.

Es bueno, por una parte, que la comunidad se acuerde explícitamente de estas personas que tal vez han estado acudiendo a su convocatoria durante años y años, y que ahora, transitoria o definitivamente, se ven alejadas de la asamblea dominical. La comunidad cristiana no puede olvidar a sus miembros enfermos o impedidos: es bueno que ore por ellos (recordándoles, por ejemplo, con frecuencia en la oración universal de la misa), que se interese por su salud, que vea cómo, después de la comunión, los ministros designados reciben expresivamente el encargo de llevarles la comunión.

La comunidad, en el momento oportuno, cuidará también de que estos enfermos celebren el sacramento de la unción o de que reciban solemnemente el viático, y después de la muerte, seguirá orando por ellos, en las exequias y en otras celebraciones litúrgicas.

Por otra parte, es bueno que los mismos enfermos o impedidos, precisamente en estos momentos de alejamiento y dolor, sientan la cercanía de su comunidad. Que sepan que los demás oran por ellos; que les envían la Eucaristía

para que puedan participar de su reunión dominical o festiva (o diaria); que, además de la comunión, reciban por ese mismo ministro noticias de la comunidad, por ejemplo con la hoja parroquial. Por medio de esta visita de uno o varios miembros enviados por la comunidad, con los que celebran su fe, experimentan la prolongación de la misa comunitaria a la que no han podido asistir por sus circunstancias.

Reciben la comunión porque están en comunión: La comunión eucarística que se les lleva es la expresión mejor de la comunión eclesial, que no se debe romper ni debilitar por el alejamiento físico de la asamblea dominical. Se les lleva el cuerpo (eucarístico) de Cristo porque siguen perteneciendo al cuerpo (eclesial) de Cristo.

1.3. Enriquecimiento de la comunidad

Al recibir la comunión, los enfermos y ancianos no solo sienten su pertenencia a la comunidad cristiana, sino que la enriquecen, desde su propia situación vital.

Comulgar con la pasión de Cristo, puede servir para que los enfermos y ancianos ofrezcan su sufrimiento por las intenciones de todos. Así, sin discursos y sin grandes actividades sino asociándose al dolor de Cristo a través de su enfermedad o debilidad, enriquecen al resto de miembros de la comunidad cristiana.

Este podría ser en ocasiones el tema de las lecturas, de las oraciones o de las palabras de ánimo que el ministro de la comunión les dirija a estos miembros enfermos o débiles de la Iglesia.

1.4. En domingo

Llevar la comunión a los enfermos y ancianos tiene un sentido más pleno si se hace en domingo.

Este día, día de la resurrección, día de la comunidad reunida para celebrar la Eucaristía, habrá marcado el ritmo de la vida creyente de estas personas que ahora, al estar enfermas o impedidas, no pueden seguir acudiendo a la misa dominical.

Es, pues, el día en que con más coherencia y sentido pueden recibir la Eucaristía: al comulgar en domingo se unen a Cristo en el día de su resurrección y se unen a la comunidad cristiana en el día que se reúne para celebrar la Eucaristía.

Ahora bien, este día, los sacerdotes están ocupados por otras tareas pastorales. Sin embargo, gracias a que se permite a los laicos ejercer este ministerio, se puede repartir más fácilmente la comunión a los enfermos y ancianos en domingo.

2. Más allá de llevar la comunión

La atención pastoral de los enfermos va más allá del mero hecho de llevarles la comunión. Incluye también visitas, atención, preocupación, seguimiento y, a veces, hasta ayuda económica y sanitaria. Los enfermos y ancianos quieren la comunión, sí; pero muchas veces necesitan, además, compañía y ayuda: una mano que sepa apretar las suyas, una persona que les dirija palabras amigas, que sepa escucharles y pasar un rato con ellos sin mostrar impaciencia ni prisas.

De modo que los ministros extraordinarios de la comunión deberán tener una sensibilidad especial para captar los deseos y las necesidades tanto de las personas enfermas como de sus familias.

Asimismo, deberán tener informado al párroco sobre la situación y la evolución de estas personas que reciben la comunión de sus manos.

3. La actitud espiritual del ministro de la comunión para enfermos

El cristiano que dedica tiempo y esfuerzo a visitar y llevar la comunión a los enfermos y ancianos continúa la misma misión de Cristo, que atendía a los enfermos y a los débiles, que dedicaba sus palabras de aliento a ayudar precisamente a los que se encontraban más necesitados de ellas.

Además, debe saber reconocer en ellos el rostro de Cristo: «Estuve enfermo y me visitasteis... ¿Cuándo te vimos enfermo o en la cárcel y fuimos a verte?... Os aseguro que cada vez que lo hicisteis con uno de estos mis humildes hermanos, a mí me lo hicisteis» (cf. Mt 25, 31-46).

Y también, se siente enviado por la comunidad cristiana: no actúa solo como una persona que por su buen carácter o por la amistad que tiene con un enfermo le acompaña y le hace partícipe de la Eucaristía, sino que lo hace además como enviado y ministro de la comunidad.

Esto requerirá probablemente en el ministro extraordinario de la comunión espíritu de sacrificio, porque el servicio que lleva a cabo supone tiempo, dedicación, cariño; y no siempre resulta fácil, precisamente en los días festivos, renunciar a los propios proyectos para atender a otros.

Es un ministerio que requiere amor a los enfermos y ancianos, teniendo con ellos una sensibilidad de cercanía y afecto, capacidad de escucha, optimismo, cordialidad y paciencia. Todo ello supone que esta visita «sacramental», y otras que puedan prepararla o prolongarla, se hacen sin prisas. Cada ministro no debería ser encargado de llevar la comunión a muchas personas: hay que calcular que cada una requerirá más tiempo del que ocupa el rito escueto.

Y a la vez es un ministerio que requiere también un verdadero amor a la Eucaristía y la convicción de que vale la pena fortalecer con ella a los cristianos en momentos de debilidad. Por eso, el ministro extraordinario de la comunión se esforzará por saber usar bien el *Ritual* correspondiente, para poder elegir entre las diversas fórmulas que se ofrecen y realizar todo el rito con dignidad y respeto, sin banalizarlo en ningún momento ni caer en la rutina o el mero formalismo. Sentirse ministro de Cristo y de la comunidad eclesial, en un momento como este, es la actitud que le inspirará la justa palabra y actuación, para que los enfermos se sientan acompañados por la comunidad y para que vayan viendo su propio estado de enfermedad o debilidad desde la perspectiva pascual de incorporación al dolor salvador de Cristo Jesús.

4. Descripción del rito

Dar la comunión a los enfermos debe ir más allá del mero hecho de comulgar. Se trata de una celebración más pausada y completa, para que el rito aparezca, como lo que es, una celebración festiva, aunque excepcional y abreviada, de la Pascua del Señor.

Será conveniente preparar una mesita con un mantel, con flores y velas a ser posible, para indicar que se va a participar de la Eucaristía del Señor que ha celebrado la comunidad.

La estructura del rito es, más o menos, como la que antes hemos descrito para la comunión fuera de la misa, con algunos detalles más simplificados, como por ejemplo la oración de los fieles o el gesto de la paz que no aparece en este rito de los enfermos.

Las lecturas y oraciones habrá que seleccionarlas previamente con adaptación a las circunstancias, de modo que el conjunto ayude a crecer en la fe a todos, tanto a los enfermos como a sus familias.

No estaría mal que se recitaran alguna vez, por parte de todos los presentes, oraciones que saben de memoria y que pueden ayudarles en esta expresión de su fe: además del Padre nuestro, también el *Avemaría*, o una oración eucarística.

Los que rodean al enfermo o anciano, familiares o no, pueden comulgar también, si lo desean. Con la salvedad de que, si es domingo, es mejor que los que puedan lo hagan en la misa. Otra cosa sería si alguna persona, precisamente por atender al enfermo, no puede ir a la celebración eucarística. O bien que se trate del viático solemnemente celebrado: en estos casos sí pueden comulgar junto con el enfermo.

En hospitales, residencias y casas religiosas, es posible a veces conectar las habitaciones de los enfermos con la capilla para que los que quieran puedan seguir por la megafonía o televisión el desarrollo de la misa. Entonces, la comunión se puede distribuir a los que la hayan pedido, en conexión con la celebración, sin necesidad de todos los elementos antes señalados.